



CHARLA SOBRE PERICIA Y PERITAJE - PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES Y VIDEO

TEMA GENERAL: PERICIA. PRUEBA PERICIAL. PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES Y VIDEO.

MODALIDAD: PRESENCIAL SIN PERJUICIO DE PODER LLEVAR A CABO VIDEOCONFERENCIA PARA OTROS DEPARTAMENTOS JUDICIALES.

DURACIÓN DE LA JORNADA: 2 HORAS.

DESTINATARIOS: MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS, PERITOS DE TODOS LOS FUEROS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y ABOGADOS DE MATRÍCULA.

FUNDAMENTACIÓN

La incorporación de las tecnologías en la realización del servicio de justicia -y en el curso de transformación que se viene dando en cuanto a la forma de tramitar los procesos-, proporciona un provecho que hace a la eficacia del mismo.

Ello tiene incidencia positiva en su prestación, en el cual, el perito, como auxiliar de justicia, y en un rol que se pone de manifiesto cuando de dilucidar aspectos técnicos se trata, coadyuva en el proceso judicial a prestar la función que se nos ha encomendado.

Advirtiendo que existen tecnologías que permiten contribuir a la realización de tal cometido, se propone dar a conocer no sólo las mismas en relación a los recursos materiales con los que cuenta la Asesoría Pericial de la SCBA en el Departamento de Procesamiento Digital de Imágenes y Video, sino en cuanto al recurso humano, su función, importancia de la labor y articulación con sus destinatarios.

METODOLOGÍA

Comenzando la coordinadora por presentar a los concurrentes la motivación en la realización de la jornada y el organigrama en el cual se ubica el Departamento de Procesamiento Digital de Imágenes y Video, hará lo propio con las agentes Licenciadas Natalia Marino y Eugenia Blanco.

A continuación, la Perito Oficial efectuará la introducción de la función del Departamento a su cargo, explicando distintas cuestiones que hacen a la función que desempeña, con particular

referencia al trabajo interdisciplinario, al aporte de medios digitales a las diferentes disciplinas de investigación, utilización de medios informáticos, software y dispositivos que permiten digitalizar, manejo y protección de la evidencia digital, protocolos de trabajo con material digital, aplicación de técnicas no destructivas en instrumentos públicos, proceso de pericia digital y cómo requerir puntos de pericia en su disciplina.

Resultará oportuno el intercambio que puedan mantener los distintos operadores con quienes tienen a su cargo el peritaje, pudiendo con ello advertir la necesidad de trabajo interdisciplinario como también la utilidad de la comunicación entre Perito y Magistrados y Funcionarios.

Se dejará abierta la posibilidad de preguntas a lo largo de la exposición.

OBJETIVOS

1. Resaltar importancia de la pericia en la disciplina abordada para la comprobación de hechos relevantes y/o conducentes en el proceso, en distintos fueros.
2. Conocer los recursos –humanos y materiales- con los que contamos para la realización del servicio de justicia.
3. Abordar Protocolos.
4. Conocer la aplicación de técnicas y el aporte de los medios digitales.
5. Señalar la eficacia en la indicación correcta de los puntos de pericias.

